

2117212

SIN FICHA



NOTARÍA 2

Cantón Manta

Abg. Patricia Mendoza Briones



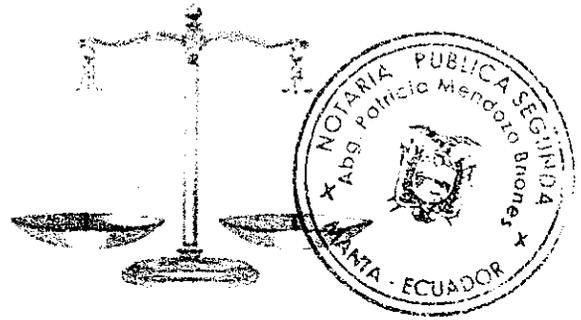
ESCRITURA

Autorizada por la
Abogada

Patricia Mendoza Briones

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA
DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA
PÚBLICA



ESCRITURA

COMPRAVENTA: OTORGA LA SEÑORA EUGENIA MARIA ZAMBRANO MENDOZA A FAVOR DE LA SEÑORA CHELA CHANENA HEREDIA CHAMPANG. -

CÓDIGO NÚMÉRICO: 20161308002P.03368

CUANTIA: \$. 26.504,46

AUTORIZADA EL DIA 05 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016

CONFERI PRIMERA COPIA EL DIA 05 DE DICIEMBRE DEL 2016

**NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES**

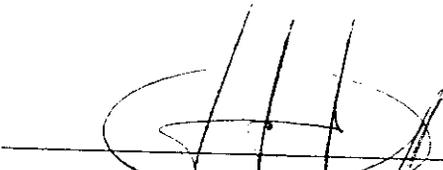
*Sello
12/15/16*

Factura: 001-002-000022861



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
 EXTRACTO

Escritura N°:	20161308002P03368						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE DICIEMBRE DEL 2016, (15:52)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO MENDOZA EUGENIA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302374762	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	HEREDIA CHAMPANG CHELA CHANENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1200527453	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	26504.56						


 NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA





NOTARIA SEGUNDA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: AVENIDA 24 DE MAYO
TELÉFONOS: 0984217111

FACTURA NUMERO: 001-002-000022861

CODIGO NUMERICO: 2016130802.P.03368

COMPRAVENTA: OTORGA LA SEÑORA EUGENIA MARIA ZAMBRANO MENDOZA A FAVOR DE LA SEÑORA CHELA CHANENA HEREDIA CHAMPANG.-

CUANTIA: \$. 26.504,46

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes cinco de diciembre del año dos mil dieciséis, ante mí Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del Cantón, Comparecen, por una parte la señora **EUGENIA MARIA ZAMBRANO MENDOZA**, ciudadana ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía numero: uno, tres, cero, dos, tres, siete, cuatro, siete, seis, guión dos; mayor de edad, de estado civil soltera, con domicilio en la ciudad de Manta, comparece por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior se le denominará **LA VENDEDORA**; y por otra parte la señora **CHELA CHANENA HEREDIA CHAMPANG**, ciudadana ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

numero: uno, dos, cero, cero, cinco, dos, siete, cuatro, cinco, guión tres; mayor de edad, de estado civil divorciada, con domicilio en la ciudad Manta, comparece por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior se la denominará **LA COMPRADORA**.- Además las comparecientes declaran ser mayores de edad, sin parentesco entre las partes y en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, para lo cual me autoriza y me faculta a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarla para que quede agregada a esta escritura como habilitante, y copia certificada del pasaporte, respectivamente, doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinadas que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta.

Abg. Patricia Menéndez Briones
Notaría Pública Segunda
Avenida Esmeraldas

NOTARIA SEGUNDA
ABG. PATRICIA MENDOZA
DIRE. AVENIDA 14 DE MAYO
TELEFONOS 099415711



que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase usted señora Notaria insertar una de **COMPRAVENTA**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración, otorgamiento y suscripción de la escritura de compraventa, por una parte la señora **EUGENIA MARIA ZAMBRANO MENDOZA**, ciudadana ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía numero: uno, tres, cero, dos, tres, siete, cuatro, siete, seis, guión dos; mayor de edad, de estado civil soltera, con domicilio en la ciudad de Manta, comparece por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior se le denominará **LA VENDEDORA**; y por otra parte la señora **CHELA CHANENA HEREDIA CHAMPANG**, ciudadana ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía numero: uno, dos, cero, cero, cinco, dos, siete, cuatro, cinco, guión tres; mayor de edad, de estado civil divorciada, con domicilio en la ciudad Manta, comparece por sus propios y personales derechos,

Abg. Patricia Mendoza Erdoñez
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

1000

a quien en lo posterior se la denominará **LA COMPRADORA. - SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declara La Vendedora ser dueña y propietaria de un inmueble, signado con el número catorce de la manzana C-seis, del Programa de viviendas denominado Palmar II Etapa, de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, y se encuentra linderando de la siguiente forma: POR EL NORTE: Con quince metros y lindera con el lote número quince; POR EL SUR: Con quince metros y lindera con la calle B; POR EL ESTE: Con nueve metros y lindera con el lote número trece; y POR EL OESTE: Con nueve metros y lindera con calle segunda, con una superficie total de CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS. Bien inmueble que La Vendedora lo adquirió en estado civil soltera, por escritura Pública de Compraventa-Mutuo Hipotecario, que le fuera otorgada a su favor por el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, la misma que se celebró ante el Notario Público Cuarto del Cantón Manta, con fecha viernes, veintiocho de diciembre del año mil novecientos noventa, e inscrita en el Registro de la Propiedad del

Abg. Patricia Merloza Briones
 Notario Público Segundo
 Cantón Manta

NOTARIA SEGUNDA
 ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIR. AVENIDA 24 DE MAYO
 TELEFONOS 0994257214



Cantón Manta, bajo en número de inscripción
cincuenta y ocho, y anotada en el Repertorio
bajo el número setenta y nueve, con fecha
miércoles, nueve de enero del año mil novecientos
noventa y uno. Por Escritura Pública celebrada en
la Notaria Pública Decima Sexta del Cantón Quito,
con fecha miércoles veinticuatro de Agosto del
dos mil dieciséis, se cancela la Hipoteca y
Prohibición de Enajenar, la misma que queda
inscrita en el Registro de la Propiedad con fecha
miércoles siete de septiembre del dos mil
dieciséis, quedando vigente el Patrimonio
Familiar. Con fecha jueves veinte de Octubre del
año dos mil dieciséis, mediante Escritura Pública
celebrada en la Notaria Publica Quinta del Cantón
Manta se encuentra extinguido el Patrimonio
Familiar, quedando inscrita en el Registro de la
Propiedad del Cantón Manta, con fecha jueves
veintisiete de Octubre del dos mil dieciséis.

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta, Ecuador

TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes
 expuestos la señora **EUGENIA MARIA ZAMBRANO**
MENDOZA, libre y voluntariamente tiene a bien dar

en venta real y perpetua enajenación a favor de la señora **CHELA CHANENA HEREDIA CHAMPANG**, de un lote de terreno, signado con el número 14 de la manzana C-seis, del Programa de viviendas denominado **Palmar II Etapa**, de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, cuyas medidas y linderos se encuentran especificados y singularizados en la cláusula SEGUNDA del presente contrato y demás características anotadas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio pactado de común acuerdo por la presente compraventa del bien inmueble es la suma de **US\$ 26.504,46 (VEINTISEIS MIL QUINIENTOS CUATROS DOLARES AMERICANOS CON 46/100)**, cantidad de dinero que La Compradora ha entregado a la Vendedora, quien declara haber recibido de contado en dinero efectivo y moneda del curso legal de parte de La Compradora y sin opción por este concepto de reclamo posteriores. **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** La Vendedora transfiere el dominio del inmueble descrito con sus servidumbres activas y pasivas libre de gravamen, comprometiéndose caso contrario al saneamiento legal, en los términos del Art. 1777 del Código

NOTARIA SEGUNDA
 ABOGADO PATRICIA MENDEZ BRIONES
 DIR. AVENIDA 24 DE MAYO
 TELEFONOS 0994255



Civil. **SEXTA.- ACEPTACIÓN.-** Las partes contratantes aceptan el contenido del presente contrato, por así convenir a sus intereses.

SEPTIMA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para que solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta .

OCTAVA: JURISDICCIÓN.- En este evento de producirse controversia, las partes contratantes renuncian domicilio y se someten ante los jueces competentes de la ciudad de Manta, Provincia de Manabí. **LA DE ESTILO.-** Usted Señora Notaria se servirá las cláusulas de Estilo para darle plena

validez al presente documento.- (FIRMADO) Abogado Juan Carlos Gutiérrez L. , Mat. 13-2004-26 C.N.J.

- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, las comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos.

Abg. Patricia Menéndez Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Manabí

en la ley Notarial; y, leída que le fue a las comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.- P

Elaborado R.M.S.P.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Mendoza - Briones

Eugenia M. Zambrano M.

EUGENIA MARIA ZAMBRANO MENDOZA

C.C.No. 130237476-2

Chela Chanena Heredia Champang

CHELA CHANENA HEREDIA CHAMPANG

C.C.No. 120052745-3

[Signature]
LA NOTARIA



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
57246




Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16020789, certifico hasta el día de hoy 08/11/2016 16:40:00, la Ficha Registral 57246.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: sábado, 06 de agosto de 2016

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno signado con el Numero 14 de la manzana C-seis, del progama de vivienda denominado Palmar II Etapa, de la Parroquia tarqui del canton de Manta, y se encuentra linderando de la siguiente forma POR EL NORTE: Con 15 metros y lindera con el lote Numero 15, POR EL SUR: Con 15 metros y lindera con la calle B, POR EL ESTE: Con 9 metros y lindera con el lote numero 13, Y POR EL OESTE: Con 9 metros y lindera con calle segunda, Con una superficie total de 135 METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	58	09/ene./1991	256	270
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	MUTUO	19	09/ene./1991	136	140
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJEN	881	07/sep./2016	29.827	29.841
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	107	27/oct./2016	1.601	1.622

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 4] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : miércoles, 09 de enero de 1991 **Número de Inscripción:** 58
 Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 79 Folio Inicial:256
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final:270
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 de diciembre de 1990

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Mutuo Hipotecario, Terreno signado con el Numero 14 de la manzana C-seis, del progama de vivienda denominado Palmar II Etapa, de la Parroquia tarqui del canton de Manta, y se encuentra linderando de la siguiente forma POR EL NORTE: Con 15 metros y lindera con el lote Numero 15, POR EL SUR: Con 15 metros y lindera con la calle B, POR EL ESTE: Con 9 metros y lindera con el lote numero 13, Y POR EL OESTE: Con 9 metros y lindera con calle segunda, Con una superficie total de 135 METROS CUADRADOS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil
COMPRADOR	CLTE142649	ZAMBRANO MENDOZA EUGENIA MARIA	SOLTERO(A)
VENDEDOR	1768059000001	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

MANTA
MANTA 08 NOV 2016

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notario Pública Segunda



miércoles, 09 de enero de 1991

Número de Inscripción: 19

MANTA

Número de Repertorio: 80

Folio Inicial: 136

original: NOTARIA CUARTA
MANTA

Folio Final: 140

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 de diciembre de 1990

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Mutuo Hipotecario

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR	1768059000001	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA		MANTA	
DEUDOR	CLTE142649	ZAMBRANO MENDOZA EUGENIA MARIA	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	58	09/ene./1991	256	270

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[3 / 4] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : miércoles, 07 de septiembre de 2016

Número de Inscripción: 881

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4937

Folio Inicial: 29.827

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA DECIMA SEXTA

Folio Final: 29.841

Cantón Notaría: QUITO

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de agosto de 2016

Fecha Resolución:

Observaciones:

ANCELACION DE HIPOTECA Y PROHIBICION DE ENAJENAR. Terreno signado con el No. 14 de la Manzana C- Seis del programa de vivienda denominado Palmar II Etapa de la parroquia Tarqui del cantón Manta. con una superficie total de 135 metros cuadrados. Hipoteca inscrita el 09 de Enero de 1991. QUEDANDO VIGENTE PATRIMONIO FAMILIAR.

5.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR	800000000080682	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA		MANTA	
HIPOTECARIO		EN LIQUIDACION			
DEUDOR	CLTE142649	ZAMBRANO MENDOZA EUGENIA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA	
HIPOTECARIO					

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVAMENES	19	09/ene./1991	136	140

Registro de : EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

[4 / 4] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

Inscrito el : jueves, 27 de octubre de 2016

Número de Inscripción: 107

Nombre del Cantón: MANTA

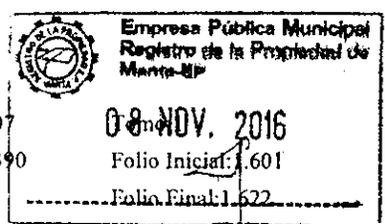
Número de Repertorio: 6390

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 de octubre de 2016





Resolución:

a.- Observaciones:

Extinción de Patrimonio Familiar, sobre inmueble ubicado en el Programa de Vivienda denominado **Palmar II** Etapa de la parroquia Tarqui.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	CLTE142649	ZAMBRANO MENDOZA EUGENIA MARIA	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	58	09/ene./1991	256	270

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

	Número de Inscripciones
Libro	
COMPRA VENTA	1
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
<< Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:40:00 del martes, 08 de noviembre de 2016

A petición de: DELGADO ZAMBRANO EUGENIA



por: JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ
 1311367559

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

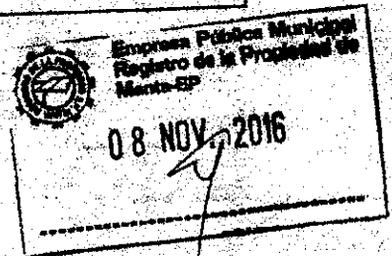
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Manabí



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 111096

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

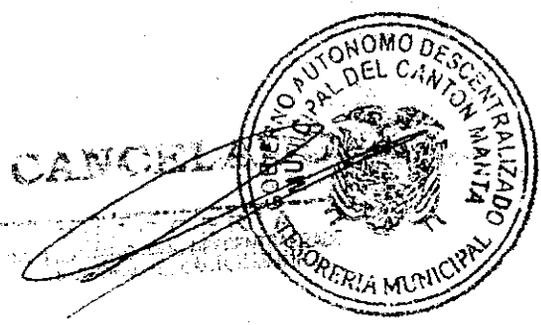
ZAMBRANO MENDOZA EUGENIA MARIA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 01 de DICIEMBRE de 2016

VALIDO PARA LA CLAVE
2117212000 MZ-C-6 LOTE 14 PROG. DE VIV PALMAR II ETAPA

Manta, uno de diciembre del dos mil dieciséis



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 137905

Nº 137905

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 45274

Fecha: 1 de diciembre de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-11-72-12-000

Ubicado en: MZ-C-6 LOTE 14 PROG. DE VIV PALMAR II ETAPA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 135,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1302374762

ZAMBRANO MENDOZA EUGENIA MARIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	9180,00
CONSTRUCCIÓN:	17324,46
	<u>26504,46</u>

Son: VEINTISEIS MIL QUINIENTOS CUATRO DOLARES CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016-2017."

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Mantua, Ecuador

265.04
7981
311456

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Nº 082142



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN perteneciente ZAMBRANO MENDOZA EUGENIA MARIA ubicada MZ-C-6 LOTE-14 PROG. DE VIV PALMAR II ETAPA cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$26504.46 VEINTISEIS MIL QUINIENTOS CUATRO DOLARES CON 46/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ÚLTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador

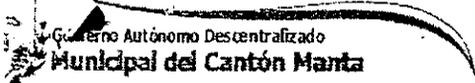
V.CH

01 DE DICIEMBRE DEL 2016

Manta,

Director Financiero Municipal



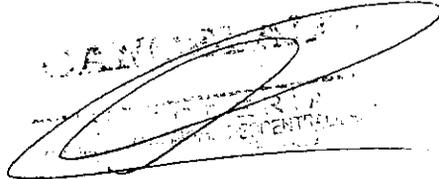


TITULO DE CREDITO



OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		2-11-72-12-000	135,00	26504,46	238715	529348
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR		
1302374762	ZAMBRANO MENDOZA EUGENIA MARIA	MZ-C-6 LOTE 14 PROG. DE VIV PALMAR II ETAPA	Impuesto principal	265,04		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	79,51		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	344,55		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	344,55		
1200527453	HEREDIA CHAMPANG CHELA CHANENA	S/N	SALDO	0,00		

EMISION: 12/1/2016 4:10 XAVIER ALCIVAR MACIAS
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

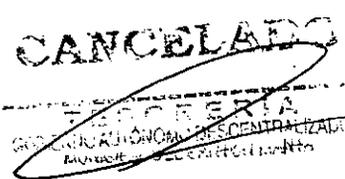


TÍTULO DE CRÉDITO No. 05293

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segura
 Membre
 Ecuador

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		2-11-72-12-000	135,00	26504,46	238715	529348
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR		
02374762	ZAMBRANO MENDOZA EUGENIA MARIA	MZ-C-6 LOTE 14 PROG. DE VIV PALMAR II ETAPA	Impuesto principal	265,04		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	79,51		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	344,55		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	344,55		
00527453	HUREL HEREDIA DANIEL HDROS.		SALDO	0,00		

EMISION: 12/1/2016 4:10 XAVIER ALCIVAR MACIAS
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2627777 - 2617747

COMPROBANTE DE PAGO

000033634

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: 1304248210
ZAMBRANO MARIA EUGENIA S/E
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: EL PALMAR CALLE S/NUNDA
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 05/12/2016 09:31:02
FECHA DE PAGO:

VALOR DESCRIPCIÓN VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR
VALIDO HASTA: domingo, 05 de marzo de 2017
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



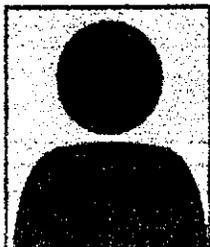
ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1302374762

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO MENDOZA EUGENIA MARIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABÍ/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA

Fecha de nacimiento: 10 DE DICIEMBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: DIOCLES ZAMBRANO

Nombres de la madre: ZOILA MENDOZA

Fecha de expedición: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2007

Información certificada a la fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: RUTH MARITZA SANTANÁ PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
TROYA FUERTES
Date: 2016.12.05 10:48:08 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



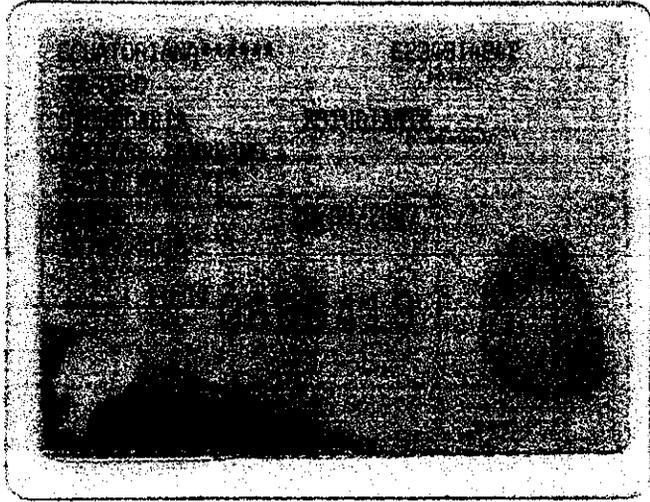
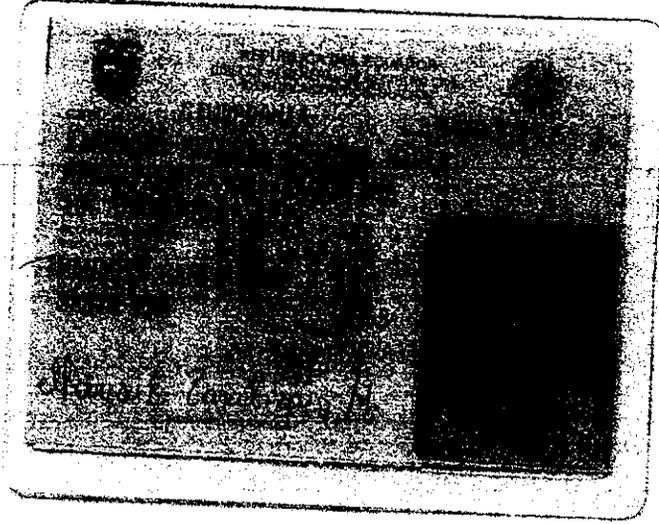
IC-IC-1144ba0112ef451



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

vía E. Zambrano M.
302.37476-2

P
.....
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Abogado • Escudador

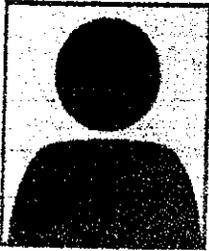




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1200527453
Nombres del ciudadano: HEREDIA CHAMPANG CHELA CHANENA
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: ESMERALDAS/ESMERALDAS/ESMERALDAS
Fecha de nacimiento: 3 DE OCTUBRE DE 1951
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: ODONTÓLOGO
Estado Civil: DIVORCIADO
Cónyuge: _____
Fecha de Matrimonio: 14 DE ENERO DE 1989
Nombres del padre: SEGUNDO HEREDIA
Nombres de la madre: MARIA LUISA CHAMPANG
Fecha de expedición: 12 DE JULIO DE 2010

*Abg. Patricia Méndez Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador*

Información certificada a la fecha 23 DE DICIEMBRE DE 2016
 Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2018.12.05 14:27:17 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>

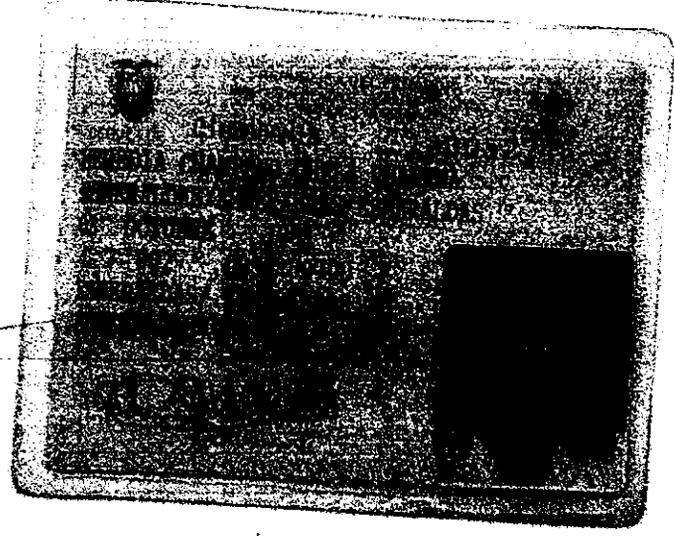
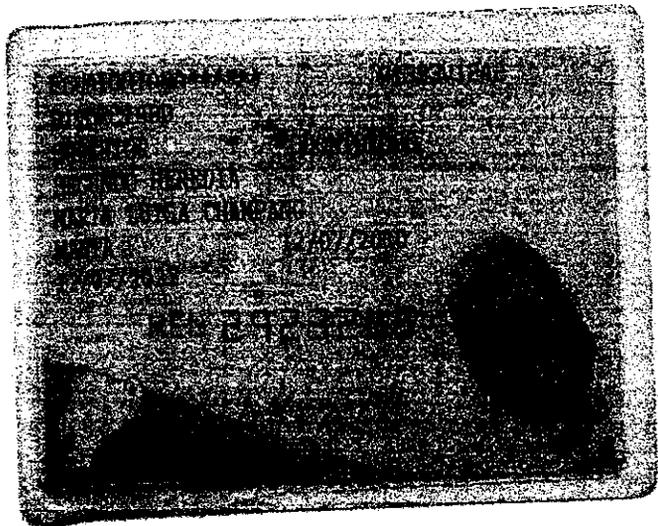


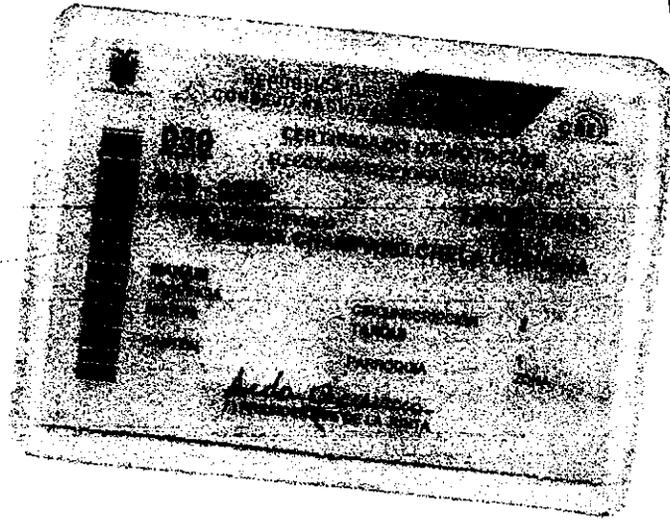
1C-1C-36282d7385ae4ec



Abg. Patricia Méndez Briones
 10 52745 3

P
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Pública Segunda
Avenida - 111000000





COM FEE. Que las precedentes
 coproducciones que constan
 en....., fojas útiles, anversos,
 diversos son iguales a sus
 originales. Manta, S. P. de..... 11/10/16

.....
 Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

.....
 Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

095 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

095 - 0385 **1302374762**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ZAMBRANO MENDOZA EUGENIA MARIA

PARISH PROVINCIA CANTÓN
 MONTA MANABIA MONTA

FECHA INSCRIPCIÓN
 13/02/2014

ES CALIFICADO EN LA JUNTA



DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales Montalvo.....

Patricia Mendoza Briones

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Montalvo - Ecuador

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Montalvo - Ecuador



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 6
TELEFONO: 052622583

ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA,
SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA
DE SU OTORGAMIENTO. CÓDIGO NUMÉRICO 20161308002P03.368.- LA
NOTARIA.- *P*

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

